

# El Comercio.

N.º 2869.

LUNES 15 DE JULIO DE 1850.

5 ctos.

CADIZ 15 DE JULIO.

## REVISTA POLITICA DE LA SEMANA.

*Coalicion electoral.—Maquinaciones del partido carlista.—Reforma del subsidio industrial y de comercio.*

En muy poco espacio podemos encerrar hoy la *Revista política* de la última semana, porque apenas han ocurrido sucesos que merezcan llamar la atención de nuestros lectores.

Las negociaciones electorales que ha habido y hay todavía entre el partido progresista y la fracción disidente del partido moderado son el asunto que más ha preocupado los ánimos y que más ha dado que discurrir á los periódicos. La coalición, disfrazada con el nombre de union electoral, existe de hecho y si hemos de decir lo que sentimos no nos pesa demasiado que exista, porque, ó mucho nos equivocamos, ó en ella ha de ganar más bien que perder el partido moderado. Y la razón es muy clara: ó la coalición no sirve para nada ó sirve para que por medio de ella obtengan un puesto en el Congreso algunos hombres notables de nuestro partido, que por causas accidentales están hoy divorciados del actual ministerio. El ministerio perderá, pues, algunos votos, no los bastantes para que pueda correr ningún peligro; pero los votos que pierda el ministerio por efecto de la coalición, no favorecerán nunca á los progresistas. Con ellos contamos, con ellos debemos contar el día en que sean necesarios para defender los principios conservadores. Abrigamos, pues, la convicción de que en esa amalgama de las oposiciones, los progresistas y solamente los progresistas salen mal librados. Su conducta en esta ocasión nos parece poco cuerda, poco meditada. Tal vez crean que el apoyo que van á prestar en ciertos distritos á los moderados disidentes será compensado con el que ellos reciban en otros de sus nuevos auxiliares; pero si han creído tal cosa se equivocan completamente. Los moderados disidentes contarán con un número mayor ó menor de votos allí donde tengan un candidato propio: donde no lo tengan es seguro que no contarán con uno solo, porque la fracción conservadora no es un partido, sino la reunión de algunas individualidades respetables que, con razón ó sin ella, se han separado del ministerio. La fracción conservadora se compone de gefes, pero no tiene soldados: es el Estado mayor de un ejército que no existe.

Algo han llamado también la atención en la última semana ciertos indicios que se han notado de maquinaciones carlistas. Con la abortada intentona de Colmenar han coincidido las tentativas hechas en Cataluña, sobre la frontera de Francia, por unos pocos emigrados, pero todas las noticias que recibimos convienen en presentar esos amagos de rebelion como el resultado de un plan ridículo, obra de la parte menos autorizada del bando carlista y que no cuenta siquiera con el apoyo de los gefes más importantes, ni aun con las simpatías del conde de Montemolin. Podemos, pues, estar tranquilos y abrigar por ahora la esperanza de que no llegue á alterarse formalmente en ningún punto del reino la tranquilidad envidiable que disfru-

tamos.

De los actos del gobierno que se han publicado estos días, el único notable es un real decreto por el cual se introducen varias reformas en la contribucion del subsidio industrial y de comercio. No podemos formar un juicio exacto de la reforma hasta que nos sean conocidas las tarifas que han debido acompañar al decreto, según se espresa en él, á fin de compararlas con las actuales; pero lo que hemos visto hasta ahora nos basta para augurar muy mal de estas innovaciones. Desgraciadamente parece que continúan las mismas nomenclaturas, la misma acumulacion de cuotas en una misma persona por industrias que tienen entre sí grandísima semejanza. No era esto ciertamente lo que nosotros esperabamos. Mucho tememos que el decreto del señor Bravo Murillo empeore la contribucion en vez de mejorarla. Todavía, sin embargo, no es este un asunto concluido, porque las Cortes habrán de ocuparse de él en la próxima legislatura. Antes de que llegue ese caso cuidaremos nosotros de emitir nuestras ideas por si podemos conseguir que hallen eco en la representación nacional.

No pensamos como EL CONTRIBUYENTE que las polémicas sean inútiles en los periódicos. Si los periódicos no sirven para discutir, ¿para qué sirven entonces? Contestaremos, pues, aunque muy brevemente á lo que ayer nos dice nuestro colega.

Haciéndose cargo de nuestras opiniones sobre la llamada política de los intereses materiales, confiesa que la felicidad humana no consiste en la opulencia; pero añade que la miseria es la causa de la inmoralidad, de los vicios, y de esa plaga funesta, que se llama socialismo, y dice también que los pueblos que tienen subsistencia cómoda son los más morigerados. EL CONTRIBUYENTE al discurrir de la manera que discurre se sale, por una parte, de la cuestión y comete, por otra, gravísimos errores.

Ni es verdad que la opulencia sea un mal para las naciones, ni lo es tampoco que la miseria deba ser considerada como causa de la inmoralidad, de los vicios y de la plaga funesta del socialismo.

La Francia era hace dos años una nación rica, floreciente. La España era una nación pobre. Y sin embargo, el socialismo tenía y tiene en Francia hondas raíces y en España no tenía ni tiene ningunas.

En Francia las clases trabajadoras estaban y están en una situación infinitamente más desahogada y más llevadera que la de los pobres y miserables obreros de Inglaterra. Y, sin embargo, para contener á los obreros de París no basta un ejército de cien mil hombres y para mantener en paz á los obreros ingleses bastan y sobran algunos agentes de policía.

¿No dice esto nada á nuestro colega? Pues lo que de esto se deduce es que nada hay más peligroso para los pueblos que correr en busca de los intereses materiales sin dejar antes bien cimentada la fé en las instituciones, la fé en los dogmas fundamentales del gobierno. Los ingleses tienen creencias, y por eso la Inglaterra prospera sin te-

mor de que la riqueza del país sea una causa de revoluciones y de trastornos. Los españoles creen todavía, y por eso nuestras masas son por lo general morigeradas y viven en paz y honradamente del producto de su trabajo. Los franceses han perdido toda clase de creencias, y por eso á medida que han adquirido más goces, más riquezas, más elementos de poder, han hallado nuevos estímulos en Francia, las ambiciones, la inmoralidad, y el espíritu de rebelion.

¿Podrá negarnos esto EL CONTRIBUYENTE? Pues bien: ¿qué debemos hacer en España para evitar que llegue á nosotros el contagio de la inmoralidad y de las ambiciones de la época?—¿Proporcionar bienes materiales á los pueblos?—Eso por sí solo no basta. Ahí está la Francia: ahí está también la Alemania que nos dan ejemplos diarios de que la ambición de bienes materiales, cuando no está contenida y limitada por la fé, no se satisface nunca. Lo que debemos hacer, sin perjuicio de dar impulso al movimiento regenerador de la riqueza del país, es fortalecer las creencias de los españoles, robustecer su fé política, inspirarles la convicción de que fuera de un orden de ideas compatible con los derechos y la dignidad de todos, no hay más que el caos, la revolución, la anarquía, la ruina de la nación. Esto es precisamente lo que procuran hacer los partidos políticos, dentro, se entiende, del círculo que trazan á cada uno sus respectivas doctrinas.

Pero es que en los partidos políticos hay ambiciones ilegítimas.—¿Y en donde no las hay? Pues si las ha habido en la iglesia, consagrada á predicar la doctrina santa del Evangelio, ¿no quereis que las haya entre personas que se consagran á defender intereses mundanos? Advertid, sin embargo, que muchos de esos ambiciosos no tienen de hombres políticos sino el nombre: advertid que para ellos la política no es más que un pretexto de que echan mano con objeto de satisfacer sus goces materiales, y calculad lo que sería de nosotros el día en que todos fuesen incrédulos, en que todos renegasen de la política, en que todos se burlasen de sus dogmas, en que todos pusiesen la mira exclusivamente en los intereses materiales. ¿No habría entonces esa ambición bastarda que desde la universidad y la cabaña lleva á los hombres á afiliarse en los bandos políticos? Los que hoy se acogen á un partido para enebuir sus deseos de engrandecimiento personal ¿no se acogerían entonces á cualquier pandilla que les hablase de intereses materiales? ¿Ignorais acaso que el socialismo no es hijo de la política, propiamente dicha, sino de eso que llamais *intereses materiales*? ¿Ignorais que detrás de las clases aristocráticas que ven el *interes material* en los privilegios, y detrás de las clases medias que lo ven en los caminos de hierro y en la protección al comercio y á la industria, están las clases proletarias que lo ven en la igualdad de fortunas? ¿Y creéis que la indiferencia política será un remedio eficaz para los males presentes y los futuros! ¿Y creéis que los hombres serán mejores de lo que son cuando en lugar de hablar de cuestiones políticas hablen solamente de cuestiones económicas! Ah! Parad la atención por un momento en los que ayer nada poseían y hoy gozan las comodidades de una

buen posición, decidnos si sus ambiciones de hoy no son superiores á las de ayer y probadnos despues, si podeis, que los *bienes materiales y positivos* son los que destierran la ambicion y hacen que no se piense en revoluciones!

¡Deplorable obsecacion la de EL CONTRIBUYENTE!

Apesar de lo que decimos en otro lugar, con referencia á los periódicos de Madrid, podemos anunciar que las cartas del correo de ayer, continúan asegurando que S. M. la Reina se sentía indispueta y que de un momento á otro se esperaba que tuviese lugar su deseado alumbramiento.

### FERRO-CARRIL DE ALAR Á SANTANDER.

La empresa del ferro-carril de Alar á Santander ha autorizado en esta ciudad á los señores don José Torre-Lopez, don Ignacio Fernandez de Castro y don José de la Viesca para que puedan hacer invitaciones dirigidas á reunir suscritores en favor de dicha empresa, una de las que tienen mas seguro en España un brillante porvenir.

Las personas que quieran interesarse en ella, y penetrarse de las condiciones altamente favorables del negocio, pueden avistarse con cualquiera de dichos señores que viven, el señor Torre-Lopez en la calle de la Carne, el señor Fernandez de Castro en la de Ahumada, y el señor Viesca en la del Teniente.

Estos mismos señores han delegado su autorizacion, respecto á los pueblitos de Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa Maria, en el señor don Simon de la Sierra, vecino del primer punto, y en el señor don Calisto Garcia que lo es del segundo.

Las personas que hemos citado tienen en su poder ejemplares de la interesante y razonada memoria publicada por la empresa sobre el proyecto del ferro-carril, y de la circular en que la misma invita para la adquisicion de acciones, documentos que serán facilitados á los que deseen enterarse de ellos. Nosotros los hemos examinado y con vista de los interesantes datos que ofrece su lectura, nos proponemos hablar otro dia de las incalculables ventajas de esta empresa, la mas popular quizá de cuantas hoy existen en nuestro pais.

### REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

EL NACIONAL continúa su polémica pendiente con *El Progreso* sobre el asunto de la union electoral. ¡Tiempo perdido el que ocupan nuestros colegas en discutir un asunto que no tiene aplicacion ninguna á Cádiz!

Publica con recomendacion un comunicado en que se defiende la idea de dar cabida en la marina de guerra á los capitanes y pilotos mercantes.

Anuncia, por último, el resultado del juicio de conciliacion promovido por el señor Villasanté contra el señor Sanchez del Arco por injurias graves. Parece que no ha habido avenencia entre ambas partes.

EL PROGRESO indica varias reformas locales que en su opinion deben hacerse en Cádiz.

Se queja, además, de que los empleados de marina no hayan recibido aun la paga de Junio y acerca de esto nos pide esplicaciones que daremos cuando tengamos datos para poder responder.

EL CONTRIBUYENTE trae una revista mercantil de la semana y un artículo del que nos hacemos cargo en otro lugar de este número.

### CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Jueves contiene solo dos rea-

les disposiciones. Por la primera se nombra gobernador civil de Barcelona á don Ventura Diaz, que lo era de Badajoz. Por la segunda se determina que para los oficiales de carabineros no haya en adelante mas situacion que la de activo y la de reemplazos, fijándose los casos en que han de pertenecer á una ú otra.

Cada dia que se dilata el parto de S. M. la ansiedad crece en todas las clases y estados. Para disminuir esta, ha venido muy á propósito, un artículo que ha publicado la *España* asegurando que ni los médicos de cámara han señalado dia fijo ni probable para el parto, ni hasta ahora ha sentido S. M. sintoma ninguno precursor de su alumbramiento.

La hoja autógrafa añade que hasta el dia 5 no salió S. M. del noveno mes de su embarazo, y que todavía puede dilatarse el parto aunque sea ocho dias, sin que por esto vaya contra las leyes de la naturaleza.

Dícese que el Martes por la noche estuvo parte de la guarnicion de Madrid sobre las armas. Entre los cuerpos de todas armas que hay en la capital y los que se hallan en los pueblitos inmediatos, pueden reunirse en dos ó tres horas hasta veinte mil hombres.

Hablando la hoja autógrafa de las recientes tentativas de los partidarios de Montemolin dice que no solo son extraños los hombres mas importantes del partido carlista á estos movimientos, sino que el gobierno, que se dice bien enterado de lo que los carlistas maquinan en la frontera de Francia, tienen dictadas las mas apremiantes órdenes para que se estermine con todo vigor y prontitud cualquiera gavilla que se introduzca en el Principado.

La *Época*, refiriéndose á las hojas litográficas de París, supone que el casamiento del conde de Montemolin con la hermana del rey de Nápoles no se realizará, ó si se realiza, se establecerán en los contratos condiciones que implícitamente sean una renuncia de los derechos del conde de Montemolin.

Esta es (añade la hoja autógrafa) la salida que dicen que ha dado el rey de Nápoles á las reclamaciones de nuestro embajador, pero la principal esperanza del gabinete español en este asunto consiste en que S. S. se negará á dar la dispensa necesaria para este casamiento.

Han terminado las contestaciones entre la *Nacion* y la *Patria*. El primero de estos periódicos publicó un artículo pidiendo esplicaciones en un tono mas mesurado y el segundo se las dá en términos bastantes para que quede satisfecho. Parece que los interesados cediendo al influjo de personas respetables, han sacrificado sus resentimientos personales ante el interés político á que cada cual pertenece.

La *Revista Militar* tiene por positivo que el general Roncali ha dimitido la capitania general de la isla de Cuba, bajo el pretexto de hallarse quebrantada su salud; pero en Madrid se dice de público que si el general Roncali ha presentado su dimision, es por lo que le ha disgustado la mision conferida al señor conde de Mirasol.

El señor Van-Halen ha recibido encargo de S. A. R. el serenísimo señor duque de Montpensier de pintar un gran cuadro que represente el sitio y toma de Zaragoza.

En la bolsa se hizo el Jueves una operacion sobre el 3 p<sup>o</sup>, de 210,000 rs., á 33 1/16 dinero. Abrió á 33 1/2 y se cerró á 33 1/2. Despues de bolsa habia dinero para el mismo á 33 7/16 y papel á 33 1/2. Los cambios sostenidos y sin movimiento.

Por los periódicos todos de la corte, y aun por la correspondencia unánime de la provincia de Gerona, se sabe que una partida de 50 hombres carlistas ha invadido aquella provincia, cometiendo desde luego graves desórdenes.

Unos dan por destruida enteramente esta faccion y otros la consideran como muy próxima á sucumbir sino es que ha vuelto á internarse, como parece probable, en Francia.

Por lo demas nada notable sabemos de las provincias.

### CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

En la sesion del 6 de la Asamblea france-

sa pidió el ministro de lo interior que se autorizase al gobierno para que mantuviese el estado de sitio en el sexto distrito militar. A la salida del correo nada se habia resuelto.

Ha sido presentado el dictámen de la comision sobre los presupuestos de 1851, que ascenderán á 1,400 millones de francos.

El gobierno francés ha recibido por despacho telegráfico la noticia de que el Rhin se habia desbordado en el distrito del Alto Rhin. No habian ocurrido, sin embargo, desgracias.

Cada dia es mas viva la oposicion con que tropieza el proyecto de ley sobre la prensa; sin embargo, el gobierno no desiste de su empeño.

Se va á formar en Versalles un campo militar. Los periódicos de la oposicion venidas de esta medida planes siniestros contra la República y la libertad.

Corria entre el pueblo muy válida la noticia de que el presidente de la República va á casarse con una princesa rusa.

Todo continuaba en el mismo estado en París. En la bolsa del 6 los fondos tuvieron alguna subida, quedando el 5 á 95-35; el 3 á 57-25. Acciones del Banco 2,200; 3 p<sup>o</sup> español: exterior 38; interior 32 1/2 33.

### INGLATERRA.

En la sesion de la Cámara de los lores del dia 5 anunció el gobierno haberse concluido por su mediacion el tratado que arregla todas las diferencias entre la Prusia y la Dinamarca.

El *Express* dice que todos los buques de guerra ingleses que cruzaban el Mediterraneo han recibido orden de pasar á Malta. Los tres navios de linea que habian ido á Gibraltar y cuatro grandes vapores, deben igualmente pasar á las órdenes de sir Williams Parker. El destino de estas fuerzas es todavia un secreto. Unos dicen que van á Nápoles y otros que á los Dardanelos.

El 3 p<sup>o</sup> inglés quedaba á 97 y el 3 p<sup>o</sup> español á 37 1/4.

### ALEMANIA.

La escuadra rusa que salió del puerto de Kronstadt se presentó el 30 en las islas danesas. La escuadra se compone de ocho navios de linea, dos fragatas y dos vapores.

El nuevo gabinete de Wurtemberg disolvió el 3 la cámara de los diputados.

La crisis ministerial ha sido motivada por la resistencia del antiguo gabinete á reconocer la Dieta de Francfort.

### Noticias marítimas.

(DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 5 DE JULIO.)

Buques llegados á puertos estrangeros procedentes de Cádiz.

Deal..... 4 Julio. *Mary Lyon*, Orfeur.  
Chepstow..... 2. *Betsy*.  
Antwerp..... 4. *Reine*, Hansen.  
Buenos-Ayres 1.º Abril. *Janet*, Hunter.  
15. *Jane*.

Buques salidos de puertos estrangeros para Cádiz.

Darmouth 29 Junio. *Charles*, Silly.  
Shields.... 9 Julio. *Miarro*

Se nos ha pedido la insercion del siguiente artículo que leemos en *El Barcelonés*.

«Al dar la primera ojeada á los *Fundamentos de un nuevo Código Militar*, publicados por el brigadier don Francisco Felio de la Peña, reservándonos examinarlos con detencion, desde luego anunciamos en el número correspondiente al 14 de Mayo último que debian figurar en todas las bibliotecas. Posteriormente *La Nacion* el 12 manifestó que admiraba la tan basta erudicion militar que contienen; y *El Heraldo* del 23 conviniendo con la misma idea dijo que además de su estilo correcto y buenas doctrinas militares desarrollaba su autor con precision y exactitud todas las materias que trata: pero no hasta una idea tan general por mas que un análisis completo no sea posible en un periódico en lo que todos convenimos, porque encierran puntos tan capitales que han de examinarse y resolverse. ¿En qué casos el ejército no habrá de cumplir lo que se le mandase estando en contradiccion con las leyes fundamentales? ¿Debe existir el fuero militar? ¿Ha de continuar el fuero castrense? ¿Puede regir en el ejército el Código penal puesto en observancia? Tales son las proposiciones á que muy luego se avanza el autor con un desembarazo verdaderamente admirable; entrando á la par en otras cien cuestiones de legislacion, que

entrañándose con el sistema y leyes que gobiernan, las resuelve con tal abundancia de datos y convicción sorprendente.

Ignoramos cual es el publicista hasta el señor Felú que se haya determinado á tocar el delicado problema de la obediencia. Si las tropas siempre han de obedecer á su general sería consecuente que mandándoseles resistir al gobierno habrían de cumplir; y como esto sería la mayor de las calamidades posibles no tan solo la ley habrá de prevenir los casos, por mas que sea tan resbaladizo, si que tambien la manera de no ejecutar lo mandado sin resistir la subordinación siempre pasiva, como el mismo autor al propio tiempo proclama. Pasar por una cima de dificultades tan profundas sin precipitarse no es fácil; con todo, léase la obra de que tratamos, y nada mas espedito que el equilibrio legal entre extremos de tanto interés para lo nacion como para el ejército.

La constitucion del año de 1812 sancionó el fuero militar; la de 1837, ordenaba que uno y único fuese para todos los españoles; y la vigente de 1845, aplazó su determinacion sobre el particular en las leyes que han de dictarse. Hecho cargo el señor Felú de estos antecedentes, con metódica circunspeccion los examina; y estableciéndose en medio de las disposiciones de las c6rtes constituyentes de los años 12 y 37, no deja duda de que el ejército ha de tener su particular jurisdiccion por mas que haya de estinguirse todo fuero y privilegio. En cuanto á que haya parrocos en los regimientos ó que los militares en todo lo perteneciente á la jurisdiccion eclesiástica estén fuera de lo que prevengan las leyes para todos los españoles es tan lógico y claro como siempre. Tiene la fortuna el señor Felú de la Peña de tratar las materias con tal facilidad como si estuviesen sujetas á su profesion especial.

Con el código penal publicado en la mano, prueba que el propio código no puede regir en el ejército.

¿Y cuestiones semejantes pueden pasar desapercibidas? Sin su solucion, esencialmente nacional, las ordenanzas militares estarán falseadas en su base, valiéndose de la misma frase del autor; y siendo aquellas de tanta vitalidad es preciso examinarlas: es cuestion de todos, dice el autor oportunamente.

Por hoy no es nuestro ánimo entrar en discusion; pero así como fuimos los primeros en anunciar la importancia de la obra, hemos querido llamar la atencion sobre una parte de su contenido, ya que por algunos periódicos se cree que es puramente militar.

Felicitemos al señor Felú de la Peña por tan ardua y difícil empresa; y á la par nos congratulamos con el Ancora núm. 143 de que á un paisano nuestro le quepa tanta gloria. Y cuando y como ha podido escribir con tanta maestria y seguridad? En alguna de sus secciones ha señalado la fecha previniendo en el prólogo, como hizo Cervantes, que ha escrito en circunstancias y lugares de que no quiere acordarse.

Se nos ha manifestado el deseo de que hagamos constar que en la noche del 4 al 5 del corriente se prendió fuego á una tienda de mercader, situada en la calle Larga del Puerto de Santa Maria. Las autoridades locales acudieron en el momento que tuvieron noticia de la desgracia pero ya entonces los activos socorros de los vecinos de la casa y de las inmediatas habian contenido y sofocato el fuego en sus principios. El espresado establecimiento se halla asegurado por la Mutualidad, y el director de la compañía en esta provincia, residente en Cádiz, se personó al momento en el sitio del suceso, á fin de llenar las formalidades que para estos casos marcan los estatutos de aquella. No dudamos que al asegurado se le remunerará de sus pérdidas con la exactitud y puntualidad de que tiene dadas pruebas la misma compañía.

## CRÓNICA LOCAL.

La Sonámbula se repitió anoche con un lleno de teatro, colmando el público de nuevos aplausos y bravos á la Rossi Caccia y al señor Sinico por su esmero en la egeccion. Parece que en los primeros dias de esta semana se pondrá en escena la excelente ópera de Donizetti *Gemma di Vergi*, que cantará la Sra. Solera con el tenor Sinico. A esta ópera seguirá la *Norma* cuyo principal papel está á cargo de la Sra. Rossi Caccia. Los concurrentes al teatro esperan de la amabilidad de la señora Solera se preste á desempeñar, como en Sevilla, la parte de Adalgisa, pues aunque no corr spond al rango que dicha señora ocupa en la compañía, es seguro que de este modo contribuirá al mejor éxito de la ópera, dando así una prueba de complacencia al público que ha manifestado su benevolencia á tan estimable artista.

**Caja de Ahorros.**—En este dia han ingresado 3,320 rvn depositados por 21 individuos, de los cuales 3 han sido nuevos imponentes. Cádiz 14 de Julio de 1850.—Paul.

## NOTICIAS OFICIALES.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy.—Gefe de dia el teniente coronel don Eufrazio Bueno, primer comandante del tercer batallon de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Albueta.

De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

**JUNTA DE COMERCIO.**—Conforme á lo anunciado por los periódicos de la plaza, en los dias 17 á 22 del mes próximo pasado se verificaron los exámenes públicos de los alumnos que han concurrido al curso último á las clases de que se compone la academia mercantil, á cargo de la Junta de Comercio; cuyo acto ha tenido efecto bajo la presidencia de la comision de estudios de dicho cuerpo; habiéndose presentado á examen en matemáticas don Federico Hombre, don José Maria Viniegra, don José Maria Marron, don José Velez y Queipo, don Joaquin Mullet y Agacio, don Miguel Hortube y Pedroza, don Antonio Golival, don Eloi Banière, don Javier Gonzalez y Ceruti, don Antonio Sanchez la Madrid, don Francisco Hay de la Puente, don Rafael Tinoco, don Francisco Soler y Martinez, don Manuel Maria Rivero y don José Maria Figueirai: en aritmética mercantil y comercio don Luis Arce, don Emilio Carmona, don Cayetano Boyoy, don Manuel Elejalde, don Manuel Ugarte, don Emilio Melendez, don Eduardo Melendez, don José Macalio, don Enrique Guillen, don Renato Boom, don Felrico Sabazon, don Francisco Camacho y don Mariano Arbe: en idioma francés don Manuel Prieto, don Antonio Fontecha, don Federico Muni y Prat, don Manuel Fosada, don José de la Elguera, don Antonio Fernandez, don Rafael Tinoco, don Ricardo Bauzano y don Juan Maria Ri: en idioma inglés, don Emilio Rancel, don Joaquin Fernandez y don Francisco de Paula Bonora: en primer año de pilotage astronómico don Federico Hombre, don Matias Rancel, don Federico Cuñado, don José Ramirez de Arellano, don Andrés Portela, don Everaldo Laborda, don Emilio Alcántara, don Enrique de Nalda, don Adolfo Lizurza, don Joaquin Martin, don José Maria Camoyan, don Antonio Prieto, don Agustín Summers y don Jo é Villota; y en segundo año de dicha enseñanza don Pedro Guerra, don Francisco Fontecha, don Federico Montero, don Francisco de Paula Bonora, don José Marquez, don Juan Portela, don Agustín Romero y don Agustín Lombardo.

Int rrogados los 62 alumnos espresados en la estension de preguntas que en sus respectivas enseñanzas tuvieron á bien hacerle, así la comision y los señores catedráticos, como los espectadores, á todas contestaron con puntualidad é inteligencia, á satisfaccion del auditorio; en cuya virtud la comision les dió por aprobados en sus correspondientes estudios, invitándoles á que continuaran con igual aplicacion en cualquiera otro estudio que emprendiesen, dando al mismo tiempo las debidas gracias en nombre de la junta á los señores catedráticos por el celo con que habian desempeñado sus magisterios y practicado en seguida por dicha comision, de acuerdo con los espresados señores catedráticos, el discernimiento de méritos entre los examinados para la distribucion de premios, se sirvió la misma adjudicar el premio en matemáticas, consistente en la obra de Vallejo, á don José Velez y Queipo, y el accésit contraido al compendio de dicha obra, á don Rafael Tinoco, por suerte con don Francisco Hay de la Puente y don José Maria de Figueirai: en aritmética mercantil y comercio el premio, consistente en la obra del Arriospide, á don Luis Arce, y el accésit, contraido al tratado elemental del giro y curso de partida doble por Brost, á don Emilio Carmona, que sorteo con don Manuel Ugarte, don Renato Boom y don Francisco Camacho: en idioma francés el diccionario de Toboada como premio á don Juan Maria Ri por suerte con don Federico Muni y Prat y don Jo é de la Elguera; y el compendio de otro diccionario por accésit á don Manuel Prieto en suerte con don Rafael Tinoco: en idioma inglés el diccionario de Blanc como premio á don Emilio Rancel y el de Walker como accésit á don Francisco de P. Bonora, en suerte con don Joaquin Fernandez: en primer año de náutica el premio, compuesto de la obra de estudios de Marina del señor Ciscar, á don Andrés Portela, y el accésit consistente en la cosmografía del mismo autor, á don Joaquin Martin en suerte con don Matias Rancel y don Everaldo Labrador; y por último el premio de segundo año de dicha facultad, compuesto de un euche de matemática, un derrotero de las Antillas y las cartas del Emisferio de N. y S., á don Juan Portela, y el accésit, compuesto de lo mismo, escepto el estuche de matemáticas, á don Francisco de P. Bonora en suerte con don Francisco Fontecha y don Pedro Guerra.

Lo que por acuerdo de la Junta se hace notoria para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados. Cádiz 13 de Julio de 1850.—Manuel de la Orden, secretario.

**D. Manuel Martinez y Diaz, ministro honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza.**

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada por don Alonso de Vargas Machuca, y el patrono que fuere de ella, para que dentro del término preciso y perentorio de 30 dias contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se personen por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado, en los autos de desvinculacion de dicha capellania promovidos en mi juzgado, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo, se entenderá que renuncian su derecho, y se continuarán los autos hasta su decision, la cual les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 2 de Julio de 1850.—Manuel Martinez y Diaz.—Joaquin Rubio.

**D. Manuel Martinez y Diaz, &c. &c. &c.**

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania fundada en esta ciudad por don Sebastian Jayme Garcia Clariana y al patrono que fuere de ella, para que dentro del término preciso y perentorio de 30 dias contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se personen por sí ó por medio de procurador legalmente autorizado, en los autos de desvinculacion de dicha capellania promovidos en mi juzgado, bajo apercibimiento de que, pasado dicho término sin verificarlo, se entenderá que renuncian su derecho, y se continuarán los autos hasta su decision, la cual les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 1.º de Julio de 1850.—Manuel Martinez y Diaz.—Joaquin Rubio.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

**SANTO DEL DIA.**—San Enrique, emperador y San Camilo de Lelis, fundador.

**JUBILEO.**—Está en la iglesia de los Descalzos.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	15 s. 0.	30 00.	NO.	Colages.
Medio dia...	19 s. 0.	29 98.	O.	Clara.
Al pon. el sol.	16 1/2 s. 0.	29 97.	O.	Idem.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol á las 4 y 54 minutos de la mañana.  
Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.  
Sale la Luna á las 11 y 27 minutos de la mañana.  
Se pone á las 11 y 35 minutos de la noche.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 5 minutos y 38 segundos.

## MAREAS DE HOY (T. M.)

Primera alta á las 6 y 14 minutos de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 27 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 41 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 54 minutos de la noche.

## PARTE MERCANTIL.

**Sevilla 12.—Venta de trigo y aceite.**

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
22.	a 31	93.	a 37
107.	a 32	65.	a 38
100.	a 33	91.	a 39
83.	a 34	112.	a 40
62.	a 35	43.	a 41
151.	a 36	10.	a 42
		00.	a 00

Venta de hoy. . . . . 938  
Existencia para mañana. . . . . 264  
Aceite de la Calzada de 49 3/4 50.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

**Buques entrados en el dia de ayer.**  
De Bilbao en 13 dias, quechemarin español S. José, don Juan Bla. Sarandicochea, con hierro, á los Sres. Larios hermanos.  
De Ciotat y Algeciras en 13 horas, vapor español Mercurio, don Felipe Ramon, con mercancias, á don José San Roman.

## SALIDOS.

Para la Guayra, bergantin español Guanarteme, don José M. Travieso, con aguardiente, cabollas, dátiles, ajos, vino, fideos, garbanzos, barajas y varios efectos.  
Para Bergen, bergantin noruego Lofoten, c. J. Rein, con sal y corcho.  
Para Malaga, bergantin español Carlota, don Ramon Alvarez, con mercancias.  
Para Londres, goleta inglesa Teviot, c. Crow, con vino y cueros.

## Buques á la carga.

**PARA VERACRUZ.**  
Saldrá á la mayor brevedad, si reuniere un número de

toledas, la fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Pérez. Para informes á sus consignatarios Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

### FRAGATA PAQUETE TETIS.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico, si se reúne suficiente número de pasajeros.

Se alista á la mayor brevedad esta hermosa y muy velera fragata, pudiendo admitir un resto de carga para el primer punto y pasajeros para ambos; á los que ofrece su capitán don Joaquín de Goyeneche, el esquisito trato que ha acreditado este buque. Se da pan fresco diario durante el viaje. La despacha su dueño don Agustín Rodríguez, calle de Juan de Andés, núm. 133.

### PARA LIVERPOOL.

El bergantín inglés ROBERT FRESTIN, su capitán R. Williamson, tiene gran parte de su carga comprometida y admite el resto. Señora viuda de C. Darhan, plaza de San Francisco, núm. 90.

### PARA EL CARRIL, MARIN Y VIGO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español UNION, su capitán don José García Señoran; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene buena comodidad. Se despacha calle de Villalobos, almacén de comestibles.

### PARA VALPARAISO.

La hermosa corbeta española MARÍA, su capitán don Vicente Caamaño, saldrá del puerto de Málaga para dicho punto, á principios de Setiembre próximo, y admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y ofrece el esmerado trato que tanto tiene acreditado. Darán razón el señor don M. A. Heredia, en Málaga, y los señores Larios hermanos, en Cádiz.

### PARA BAYONA, VIGO Y VILLAGARCIA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta JOVEN REGLA, su capitán don Juan Bautista Olaguibel; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene buena comodidad. Se despacha calle de Villalobos, almacén de comestibles.

### PARA SANTIAGO DE CUBA, con escala en Puerto-Rico.

Cerrará su registro el 20 del actual el bergantín español PAQUETE CANARIO, su capitán don José Rocafull. Admite solamente un pequeño resto de carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato en su hermosa cámara con espaciosos camarotes cerrados, dándose pan fresco diario durante la navegación. Consignatario, don Ednardo Gourié, calle de San Miguel, núm. 23.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
LUNES 15.			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
2	de la tarde.	9	de idem.
4	de idem.	3	de la tarde.
6	de idem.	5	de idem.

### ENFERMEDADES SECRETAS

## CURADAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA

Y LOS

## BOLOS DE ARMENIA

DEL D. R. CHARLES ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc. etc.

REBAJA PRODUCIDA POR LA REFORMA DE ARANCELES 30 REALES EL VINO Y 24 LOS BOLOS DE ARMENIA EN VEZ DE 40 Y 32.

Las curaciones numerosas y auténticas que han obtenido por medio de este régimen una infinidad de enfermos abandonados como incurables, son pruebas nada equívocas de su incontestable superioridad relativamente á todos los medios empleados hasta el día.

Veinte años de consecutivo éxito, mas de cien mil casos tratados y curados con el VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA, y la afluencia cada dia mayor de los enfermos que acuden á las consultas del doctor Charles Albert, son las mejores pruebas de la justa reputación que ha adquirido con la eficacia de su régimen.

Antes de este descubrimiento deseábase un remedio que obrase igualmente respecto de todas las constituciones, que fuera seguro en sus efectos y estuviese exento de los inconvenientes que se censuraban con justicia en las preparaciones mercuriales y otras.

En el dia puede considerarse como resuelto el problema de una curación sencilla, fácil y puede decirse sin exageración, infalible contra todas las enfermedades secretas, por muy antiguas é inveteradas que sean.

El régimen del doctor Albert es poco dispendioso, y puede seguirse fácilmente en secreto ó en viaje sin inconveniente alguno, usándose igualmente en todas las estaciones y en todos los climas.

Los depósitos del vino de Zarzaparrilla y de los bolos de Armenia están:

En Madrid, laboratorio de don Vicente Calderon, calle del Príncipe, núm. 13 — En Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

Los enfermos hallarán en casa de estos mismos depositarios el TRATADO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS, ó EL ARTE DE CURARSE A SI MISMO, por el doctor Charles Albert.

Dáse este libro gratuitamente á cuantas personas le piden.

N. B. Consultas por correspondencia. Las cartas deben dirigirse á Paris au Dr. Charles Albert, rue Montargueil, 21, el cual se apresurará á contestar gratuitamente á los consejos que se le pidan.

### MARTES 16.

8 1/2 de la mañana. 7 1/2 de la mañana.  
3 de la tarde. 9 1/2 de idem.  
5 1/2 de idem. 4 1/2 de la tarde

### MIÉRCOLES 17.

8 de la mañana. 7 de la mañana.  
10 de idem. 9 de idem.  
4 de la tarde. 11 de idem.  
6 de idem. 8 de la tarde.

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ. IDEM DE PUERTO REAL.

#### DIA 15.

9 de la mañana. D. 7 3/4 de la mañana. D.  
1 1/2 de la tarde. D. 9 3/4 de idem. S. F.  
5 de idem. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.

#### DIA 16.

9 1/2 de la mañana. D. 6 1/4 de la mañana. S. F.  
1 1/2 de la tarde. D. 10 1/4 de idem. S. F.  
4 1/2 de idem. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ IDEM DE SAN FERNANDO.

#### DIA 15.

9 de la mañana. P. R. 7 de la mañ. P. R.  
1 1/2 de la tarde. P. R. 10 1/2 de idem. D.  
5 de idem. D. 3 de la tarde. D.

#### DIA 16.

9 1/2 de la mañana. P. R. 7 de la mañ. D.  
1 1/2 de la tarde. P. R. 11 de idem. D.  
4 1/2 de idem. D. 3 de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. — Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por su pasaje 6 rs en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

### PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Lunes 15 á las 12 1/2 de la mañana. De Sevilla el dia 16 á las 7 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Martes 16 á las 5 de la mañana. De Sevilla el dia 17 á las 7 de idem.

El RAPIDO saldrá el Miércoles 17 á las 6 de la mañana. De Sevilla el dia 15 á las 7 de idem. — El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva, esquina á la de Flamencos.

## ANUNCIOS.

En la calle de la Verónica, núm. 158, se realizan un gran BARATO DE LIBROS, con la baja de un 75 por 100: obras modernas de todas clases; y además una magnífica CAJA DE HIERRO dulce, de cabida de 30,000 duros, en el mejor estado de uso. 3,

### Martillo Gaditano.

El Lunes 15 y Martes 16 hay subasta, que empezarán á las cinco de la tarde, de

Cincuenta piezas de crea. — Un velo y una toalla negros de encage. — Un microscopio acromático de sorprendente fuerza. — 69 piezas de lienzo blancos de Galicia. — Y loza de la Coruña. 2

### Baño Real.

Desde el dia 15 del actual se hallan abiertos los hermosos baños en la Caleta, conocidos por dicho nombre.

El público siempre les ha dado una preferencia tanto por ser de las claras aguas del Océano, sin mezcla de inmundicias como sucede en otros baños, como por su comodidad, á la cual los empresarios no han cesado de atender.

Al efecto, además de las mejoras habidas en el año anterior y sin perjuicio de las que se harán en adelante, se ha aumentado una galería rústica, pero cómoda, situada al pie de la escalera de bajada.

Se reciben abonos en los propios términos que en el año anterior, esto es, por la módica cantidad de 15 reales vellón por 20 baños. 3

### Opodeldoc de Steers. — La

reputación de este bálsamo es europea. Su eficacia contra los reumatismos crónicos articulares y musculares, las artritis crónicas, las obstrucciones gotosas y glandulosas, tanto de los pechos como de las glándulas salivarias etc., ha sido proclamada por los mejores médicos de Inglaterra y Francia. Cura también las úlceras fagedénicas, serpijeras, gangrenas, ó simplemente alónicas, y todas las llagas de pérdida natural; las neuralgias y perlesias; las debilidades de los miembros, las atraias y consecuencias de heridas graves, fracturas, contusiones etc. Por último, calma al momento los agudos dolores de las quemaduras.

La empresa en Paris de PUBLICIDAD y COMISION acaba de importar el verdadero Opodeldoc de Steers, que se vende en Cádiz, en la botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura, á 12 rs. frasco.

Aviso á los señores farmacéuticos. — El señor Rey, perfumero calle de la Carne, núm. 181, está encargado de la venta por mayor á precios arreglados. — Los diez primeros farmacéuticos que compren 24 frascos de Opodeldoc, serán designados en este anuncio como únicos depositarios en España y del verdadero Opodeldoc de Steers.

### Miniaturas fotográficas. —

Mr. Victor Cassien, el que año anterior tuvo su gabinete en la calle de la Torre, frente á la de Santa Inés, anuncia á sus favorecedores que acaba de abrir otro nuevo, calle del Vecedor, núm. 58 1/2, tercer piso, donde hará toda clase de retratos desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, advirtiendo que por el nuevo método adquirido ultimamente en Paris, le es permitido hacerlos en una habitación en vez de subir á las azoteas como se ha hecho hasta ahora.

En el referido gabinete se encuentra un variado surtido de marcos y cajas de todas clases y dimensiones adaptables á los retratos.

Como muestra de su trabajo pueden verse los que están espuestos en la calle Ancha, despacho de don Hipólito Tremblay, tintorero de Paris. 17

### Se venden en la calle del

Torno de Candelaria, núm. 115, mariposeros y vasos propios para iluminaciones. También hay de todas las demás clases de cristalería hueca.

### En la aduanilla de la fru-

ta, situada en la Pescadería, se venderá por cuenta de los ordinarios de Ronda, peras cosmónistas á 12 rs. la arroba y 3 el cuarto de arroba. Peras de Pliego, á 5 rs. el cuarto de arroba. Melocotones de Ronda á 4 id. id.: todo de superior calidad.

## TEATROS.

PRINCIPAL. — La compañía lírica pondrá mañana en escena la ópera en 3 actos, titulada: GEMMA DE VERGI. — A las ocho y media.

BALON. — Hoy Lunes 15, á beneplácito de doña Amparo Menéndez, primera bolera de este coliseo, tendrá efecto la función siguiente. — El drama nuevo en 5 actos, original en verso de los hermanos Asquerino: LAS GUERRAS CIVILES. Concluido el acto 1.º se bailará la Galup de la Pandereta; y la Redowa, por la beneficiada y el señor Cuchilladas. — Terminado el drama seguirá el juguete andaluz bailable, La Maja y el Señorito. — A continuación el aria de Figaro en el Barbero de Sevilla, por don Alfonso Navarro. — La beneficiada y el señor Cuchilladas bailarán la Polka. — La pieza en un acto: UN CUARTO CON DOS CAMAS. — La primera pareja bailará la Gitanilla y el Curro. — Dando fin á la función con un Sainete. — A las 7.

CIRCO. — Hoy Lunes 15 se ejecutará la función siguiente: DON JUAN TRAPISONDAYS, O EL DEMONIO EN UNA CASA, comedia nueva en un acto. — Baile. — UN CUARTO CON DOS CAMAS, pieza en un acto. — Baile. Dando fin con LA FERIA DE SEVILLA, ópera cómica en 2 actos. — A las 7.

CADIZ: 4850.

Imprenta de D. M. J. de Ucles, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.

*Manuel de Ucles*